

Estados Financieros

FONDOS DE CESANTIA

Santiago, Chile

30 de junio de 2011 y 2010

Estados Financieros Intermedios

FONDOS DE CESANTIA

30 de junio de 2011 y 2010

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Referido a la Revisión de Información Financiera Intermedia al 30 de Junio de 2011 y 2010
Balances Generales Intermedios
Estados Intermedios de Variación Patrimonial
Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ = Pesos chilenos
M\$ = Miles de pesos chilenos
UF = Unidades de Fomento
US\$ = Dólares estadounidenses

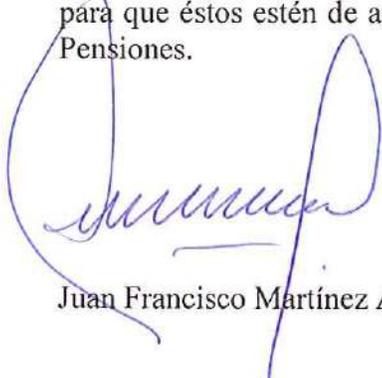
Informe de los Auditores Independientes Referidos a la Revisión de Información Financiera Intermedia al 30 de Junio de 2011 y 2010

Señores Afiliados de los
Fondos de Cesantía de Chile:

Hemos revisado los balances generales intermedios del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario al 30 de junio de 2011 y 2010 y los correspondientes estados intermedios de variación patrimonial, por los períodos de seis meses terminados en esas fechas. La Administración de Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas. Los cuadros explicativos adjuntos de Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantía, Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas de Comisiones del Trimestre y de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre, no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Hemos efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas establecidas en Chile. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los estados financieros y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Pensiones.



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 05 de agosto de 2011

Firmado para Efectos de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTE AL 30/06/2011

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN		Fondos de Cesantía			
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
1.02: R.U.T.: 96.981.130-8		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebersperger		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Al 30/06/2011	Al 30/06/2010	Al 30/06/2011	Al 30/06/2010
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		838.303	3.748.876	213.638	2.076.134
10.110	Banco recaudaciones.	441.380	446.325	0	0
10.120	Banco Inversiones.	99.926	32.269	101.368	50.497
10.120.10	Banco Inversiones nacionales.	60.668	13.065	62.355	6.667
10.120.20	Banco Inversiones extranjeras.	39.258	19.204	39.013	43.830
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	296.997	3.270.282	112.170	2.025.637
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	206.997	3.270.282	112.170	2.025.637
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		1.629.274.535	1.355.609.974	608.552.361	476.597.337
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	324.187.657	280.701.664	193.499.651	145.187.625
10.210.10	Banco Central de Chile.	149.299.972	113.852.791	69.698.601	65.048.280
10.210.20	Tesorería General de la República.	130.981.269	76.832.044	79.807.844	46.896.215
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	43.906.416	90.016.829	23.993.206	33.243.130
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	862.232.138	724.688.744	179.111.256	158.230.875
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	639.524.592	537.769.890	46.680.615	68.716.489
10.220.20	Letras de Crédito.	51.058.340	57.416.234	26.535.770	22.604.763
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	171.649.206	129.502.620	103.472.691	76.379.697
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	2.422.180	1.529.936
10.230	Inversiones en empresas.	272.833.023	222.878.101	173.461.639	136.332.655
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	270.933.302	222.650.841	142.108.321	112.838.947
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	21.640.778	14.081.884
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	1.899.721	227.260	9.712.540	9.411.824
10.240	Derivados nacionales.	782.742	973.055	0	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	169.238.975	59.747.874	62.479.815	21.108.240
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	169.238.975	59.747.874	31.668.489	10.559.558
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	25.206.515	5.293.511
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	5.604.811	5.255.171
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	66.620.506	0	15.737.942
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	9.097.355	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	6.057.917	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	6.803.239	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	44.661.995	0	15.737.942
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		26	26	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	26	26	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		1.630.112.864	1.359.358.876	608.765.899	478.673.471

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2010	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2010
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	3.633.387	4.614.607	166.633	128.502
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.60 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.591.934	4.581.154	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.707.923	1.552.189	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.884.011	3.028.965	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	38.921	3.843	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	38.860	3.806	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	61	37	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	162	435	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	154	427	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	8	8	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.60 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	2.180	29.076	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	1.567	20.847	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	613	8.228	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	166.633	128.502
20.185 Provisiones y otros.	190	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2010	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/06/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/06/2010
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	1.626.479.477	1.354.744.369	608.699.366	478.544.969
20.210 Cuentas individuales por Cesantía.	1.597.308.209	1.326.290.814	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	73.536	46.255	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	608.699.366	478.544.969
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	29.086.814	28.398.983	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	10.918	8.317	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	1.630.112.864	1.359.358.876	608.765.699	478.673.471

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	6.886.162	6.522.821
20.320 Cuentas Individuales por cesantía - cotizantes.	3.566.930	3.251.089
20.330 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	40.707	2.298

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	826.634	914.193
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	1.340	1.340
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	20.854	25.605

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2010	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2010
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones impagas.	66.432.452	51.373.560	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	38.380.521	34.635.107	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	27.975.776	16.738.453	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	76.155	0	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	2.826.780	0	0	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	69.259.232	51.373.560	0	0
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	66.432.452	51.373.560	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	38.380.521	34.635.107	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	27.975.776	16.738.453	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	76.155	0	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	2.826.780	0	0	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	69.259.232	51.373.560	0	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE
 RUT: 96.981.130-8
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantia (CIC)				Fondo de Cesantia Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2011 Al 30/06/2011		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2010 Al 30/06/2010		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2011 Al 30/06/2011		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2010 Al 30/06/2010	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	894.164.717,03	1.445.562.366	743.955.452,82	1.175.179.226	316.945.031,54	526.577.405	254.016.967,60	401.914.738
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	204.949.418,70	336.962.891	184.311.333,02	299.107.105	43.917.234,47	74.607.366	40.006.924,22	65.455.463
40.110 Cotizaciones	197.149.566,15	323.822.348	172.841.813,29	279.835.475	0,00	0	0,00	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	29.989.400,10	49.257.734	26.267.641,09	42.532.972	0,00	0	0,00	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	167.160.166,05	274.564.614	146.574.172,20	237.302.503	0,00	0	0,00	0
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	2.521.375,02	4.279.681	2.633.821,65	4.307.590
40.130 Saldos de Remuneración	8.069,06	13.325	2.863,05	4.641	0,00	0	0,00	0
40.140 Prestaciones no cobradas	1.457.220,45	2.397.163	1.346.091,63	2.176.362	0,00	0	0,00	0
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantia Solidario	0,00	0	0,00	0	41.384.051,99	70.151.013	37.371.582,72	60.987.596
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	253.872	0,00	646.346	0,00	49.435	0,00	157.770
40.190 Otros Aumentos	6.394.513,04	10.496.183	10.120.565,05	16.444.281	11.807,46	127.227	1.519,85	2.507

Firmado para Efectos de Identificación
 ERNST & YOUNG LTDA.

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 7

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE

RUT : 96.981.130-8

40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.510.10	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.11	51.037.717	4.838.445	13.249.874	228.090	0	1.508.018	43.906.416	0,10
40.510.12	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.13	16.404.138	6.620.096	0	487.600	0	523.030	23.059.762	0,03
40.510.14	90.600.385	18.682.193	1.001.557	1.411.689	0	3.072.155	107.921.607	0,19
40.510.15	25.649.255	1.640.935	3.288.117	2.305.394	0	752.401	22.489.080	0,05
40.510.16	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.17	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.18	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.19	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.20	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.21	57.974.508	28.872.240	318.010	1.018.655	0	2.140.683	85.450.766	0,14
40.510.22	32.604.370	10.052.571	875.500	840.250	0	638.935	41.380.128	0,04
40.510.23	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.24	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510.24	0	0	0	0	0	0	0	-
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	274.170.371	66.488.480	18.712.858	6.391.558	0	8.635.222	324.187.657	0,55
40.520.10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.520.11	103.626.735	18.198.554	2.605.510	2.344.589	0	3.182.113	118.057.303	0,20
40.520.12	48.853.028	5.489.382	1.785.641	1.911.473	0	2.848.609	53.591.903	0,19
40.520.13	588.754.503	395.349.275	311.691.081	0	0	17.111.895	639.524.592	1,11
40.520.14	53.540.877	8.320.863	9.986.737	3.222.404	0	2.405.941	51.058.340	0,15
40.520.15	144.195	0	0	0	-83.527	0	60.668	0,00
40.520.16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.520.16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	774.918.138	395.358.074	328.068.969	7.478.468	-83.527	25.646.558	882.292.808	1,65
40.530.10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.12	9.801.358	489.928	842.070	1.199.331	0	338.685	8.588.548	0,02
40.530.13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.14	1.189.168	263.415.000	262.878.389	0	0	163.944	1.899.721	0,01
40.530.15	215.804.908	25.516.743	5.804.182	7.615.627	0	6.733.292	234.605.132	0,44
40.530.16	18.857.975	28.620.007	18.370.000	3.733	0	635.373	27.739.622	0,04
40.530.17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	245.663.403	316.041.678	288.024.841	8.718.091	0	7.871.274	272.833.023	0,51
40.540.10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.12	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.17	128.626	0	0	7.163	0	13.188	132.651	0,00
40.540.18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.20	150.382.918	27.858.892	19.805.538	0	0	7.704.118	166.140.492	0,51
40.540.21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.23	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.24	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.25	1.811.777	865.288	0	28.385	0	217.151	2.965.832	0,01
40.540.26	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.27	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.28	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.29	47	0	0	0	39.211	0	39.258	0,00
40.540.29	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.29	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	152.321.368	28.824.261	19.805.538	35.528	39.211	7.934.457	169.278.233	0,52
40.550.10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.12	881.578	0	276.373	0	0	177.539	782.742	0,01
40.550.13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.20	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	881.578	0	276.373	0	0	177.539	782.742	0,01
40.560.10	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.11	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.12	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.13	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.14	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.15	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.16	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.17	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.18	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.19	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.20	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.21	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.22	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560 TOTAL	1.447.955.854	808.710.493	652.888.377	22.624.243	-44.318	60.265.050	1.629.374.461	3,24
	40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 8

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE

RUT : 96.981.130-8

40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.11	BRP-BVL	25.311.952	1.139.405	3.150.298	101.504	793.951	23.993.208	0,14
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.13	BTP	9.774.247	4.208.027	0	289.350	319.199	14.012.123	0,05
40.610.14	PTG-BTU	53.592.649	11.371.734	212.350	847.517	1.891.205	65.785.721	0,33
40.610.15	PRC-CERO	12.759.250	1.402.858	620.309	1.612.735	384.184	12.313.258	0,07
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.20	FDC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.21	BCU	35.127.743	18.287.305	0	617.462	1.276.222	52.073.808	0,23
40.610.22	BCP	19.687.765	8.399.591	568.500	678.675	389.358	25.311.537	0,08
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	159.233.609	40.808.918	4.549.457	4.047.243	5.053.827	193.499.651	0,83
40.620.10	ACC-OSAN	2.025.564	440.333	0	78.981	35.284	2.422.180	0,00
40.620.11	BEF	61.345.574	10.908.032	1.908.548	1.367.309	1.858.177	70.831.926	0,33
40.620.12	BSF	27.300.979	5.105.715	539.204	1.013.895	1.787.160	32.640.765	0,32
40.620.13	DPF	44.040.201	24.115.598	22.730.474	0	1.255.292	46.680.616	0,22
40.620.14	LHF	22.827.449	5.368.044	1.298.846	1.499.606	1.140.729	28.535.770	0,20
40.620.15	CC2	33.740	0	0	0	28.615	62.355	0,00
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	167.573.507	45.933.720	26.477.072	3.659.781	6.074.622	178.173.611	1,07
40.630.10	ACC-OSAN	17.247.354	4.733.382	1.185	371.028	32.256	21.640.778	-0,01
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.12	BCS	4.984.763	593.365	317.188	660.348	158.000	4.718.592	0,03
40.630.13	CFID-CFIV	7.241.838	309.134	0	293.588	-249.820	7.009.868	-0,04
40.630.14	CFMD-CFMV	6.902.204	54.300.000	58.553.204	0	58.674	2.705.674	0,01
40.630.15	DEB	120.150.388	16.301.552	2.102.827	4.127.401	3.832.496	134.054.188	0,68
40.630.16	ECO	3.013.780	3.315.856	3.059.959	22.465	90.329	3.337.541	0,02
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	159.540.307	79.512.289	64.034.363	5.474.829	3.918.235	173.461.639	0,69
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.18	CFID-CFIV	1.308.770	1.840	0	1.890	67.843	1.376.593	0,01
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.20	CMED-CMEV	49.108.752	7.513.030	2.783.202	6.909	2.319.743	58.149.414	0,44
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	4.492.988	321.779	0	8.028	147.072	4.853.808	0,03
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.28	CC3	27.747	0	0	0	11.266	39.013	0,00
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	54.936.255	7.836.649	2.783.202	16.768	11.266	62.518.828	0,48
40.650.10	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.12	WNMV-WNMC	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00
40.680	TOTAL	528.283.675	174.091.578	97.844.094	13.498.651	39.881	608.653.729	3,12
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	37.953.763	95.536	38.049.299
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	578.553	10.652	589.205
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	218	3	221
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	13.800.145	819.867	14.620.012
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	11.707	50.476	62.183
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	52.344.386	976.534	53.320.920
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	301.313	105.154	406.467
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	52.645.699	1.081.688	53.727.387
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	720.427	0	720.427
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	53.366.126	1.081.688	54.447.814
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	53.388.880	1.018.204	54.407.084
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	718.263	0	718.263
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	53.326.883	865.578	54.192.461
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	712.562	0	712.562

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230	TERCER MES	720.427	53.727.387	54.447.814
50.240	SEGUNDO MES	718.263	54.407.084	55.125.347
50.250	PRIMER MES	712.562	54.192.461	54.905.023

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE

R.U.T. : 96.981.130-8

Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	15.010.781	478.388	1.118	14.531.275	33.127.639	3.602.750	950.734	125.972	969.865	24.780.249
60.102 11 meses	608.341	-	9.690	598.651	617.072	57.113	18.187	2.108	18.353	195.870
60.103 10 meses	260.139	212	8.433	251.494	296.524	55.027	18.218	1.770	18.513	186.756
60.104 9 meses	387.906	3.866	139.782	244.258	291.764	57.593	18.940	2.265	19.234	196.565
60.105 8 meses	585.886	120.728	837	464.321	485.221	60.655	19.532	1.867	19.737	206.693
60.106 7 meses	468.492	16.993	61.142	390.357	414.854	57.864	20.034	2.065	20.224	196.951
60.107 6 meses	448.972	11.362	45.290	392.320	422.736	63.361	21.133	2.648	21.280	223.891
60.108 5 meses	390.767	17	34.782	355.968	389.724	60.043	19.959	2.550	20.143	210.894
60.109 4 meses	343.815	24	20.847	322.944	359.048	61.637	16.562	2.122	16.762	216.339
60.110 3 meses	329.719	-	16.077	313.642	353.984	65.578	16.064	1.511	18.708	223.655
60.111 2 meses	292.195	815	12.269	279.111	319.420	61.244	18.182	2	22.044	210.757
60.112 1 mes	256.173	-	8.487	247.686	287.890	60.156	324	3	34.975	203.794
60.113 mes en curso	1.925.543	852.358	-	1.073.185	1.090.800	61.823	129	1	62.005	206.160
60.120 TOTALES	21.308.729	1.484.763	358.754	19.465.212	38.456.676	4.324.844	293.912	136.638	124.712	960.865

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	292.195	815	12.269	279.111	319.420	61.244	18.182	2	22.044	210.757
60.140 Total primer mes	256.173	-	8.487	247.686	287.890	60.156	324	3	34.975	203.794

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION GEOGRAFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL TRIMESTRE : 2'																	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE																	
R.U.T. : 96.581.130-8																	
Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30																	
DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRAFICAS																	
CODIGO	DIVISION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	3.105	6.140	108.037	245.382	217.639	193.025	199.232	219.447	122.997	114.176	5.413	34.244	303.463	36.239	6.917	1.815.456
70.202	MINAS, PETROLEO Y CANTERAS	6.166	62.191	39.665	125.750	13.016	14.680	6.000	41.917	1.872	2.108	101	5.500	236.593	36	96	555.891
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34.952	75.943	80.098	95.728	305.900	158.174	225.486	715.154	123.162	308.641	3.594	21.773	2.434.982	44.104	7.787	4.635.408
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	3.699	58	1.639	1.144	1.435	311	452	1.207	3.475	-	152	11.633	38	106	25.349
70.205	CONSTRUCCION	92.865	464.612	86.752	208.089	550.508	209.317	280.895	835.727	230.055	274.257	19.443	30.612	3.030.527	105.466	24.907	6.428.012
70.206	COMERCIO POR MAYOR	20.843	94.273	19.680	49.740	143.781	121.620	158.717	99.798	37.610	164.249	697	18.335	1.010.782	11.133	7.942	1.959.180
70.207	COMERCIO POR MENOR	12.620	71.817	31.699	104.059	165.319	102.046	150.260	267.938	101.859	128.671	5.485	20.734	1.054.330	43.214	6.654	2.266.705
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	22.135	47.385	19.401	62.444	125.351	70.014	41.372	131.222	50.029	52.185	3.355	18.651	464.784	14.904	3.946	1.127.140
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	39.405	147.352	34.387	75.415	193.168	67.982	134.100	280.375	44.721	195.928	7.026	11.929	1.709.440	15.439	5.804	2.953.481
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	55.156	347.083	143.089	172.872	432.231	169.350	216.779	743.413	137.033	356.466	45.957	25.831	3.793.851	66.323	11.293	6.716.737
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	70.963	163.891	88.793	164.471	357.278	174.517	128.318	317.638	81.687	148.860	20.823	50.225	1.447.088	94.103	7.229	3.325.884
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	82.317	366.448	142.486	219.944	471.687	342.013	252.098	728.194	203.268	426.737	31.088	23.458	3.165.822	155.125	26.948	6.637.633
70.200	TOTALES	440.327	1.850.814	797.155	1.526.513	2.977.002	1.624.183	1.773.548	4.381.275	1.145.500	2.176.733	143.182	261.444	18.663.295	596.124	109.681	38.456.676

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°											
HOJA N° 12											
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE											
R.U.T. 96.981.130-8											
Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30											
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO											
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	
80.100.50 TERCER MES	703.042.999	412.828,56	0	0,00	311.390.324	180.882,45	0	0,00	1.014.433.323	593.711,01	
80.100.60 SEGUNDO MES	689.454.351	407.508,37	0	0,00	316.243.123	183.884,87	0	0,00	1.005.697.474	591.393,24	
80.100.70 PRIMER MES	684.460.554	406.751,88	0	0,00	287.197.352	168.313,38	0	0,00	971.657.906	575.065,26	

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°												HOJA N° 13			
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE															
R.U.T. 96.981.130-8															
Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30															
80.200 DEVOLUCION COMISIONES															
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS			80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS			80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES			80.200.40 OTROS			TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		PESOS	CUOTAS	
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	7.615.289	5.039,53	7.615.289	7.615.289	5.039,53	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	2.755.471	1.597,09	2.755.471	2.755.471	1.597,09	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	1.154.935	684,16	1.154.935	1.154.935	684,16	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)															
80.300.10 TERCER MES												1.006.818.034	588.671,48		
80.300.20 SEGUNDO MES												1.002.942.003	589.796,15		
80.300.30 PRIMER MES												970.502.971	574.381,10		

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2º.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE R.U.T. : 96.981.130-8 Desde el 2011-04-01 AL 2011-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	101	79	180
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	71	52	123
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	877	1.639	2.516
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	1.049	1.770	2.819
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	1.049	1.770	2.819
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	0	0
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	1.384	5.175	6.559

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	2.819	0	2.819
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	6.559	0	6.559

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de junio de 2011 y 2010

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	3
03.	Cambios Contables	5
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	6
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	7
08.	Excesos de Inversiones	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	10
10.	Recaudación Clasificada	10
11.	Recaudación por Aclarar	11
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	12
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso	12
15.	Comisiones Devengadas	12
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	14
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	14
18.	Estado de Variación Patrimonial	16
19.	Cotizaciones Impagas	17
20.	Valor de la Cuota	19
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	20
22.	Provisiones y Otros	20
23.	Hechos Posteriores	20
24.	Hechos Relevantes	21

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTÍA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora

"Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A."

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 y 2010, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de

Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) cubre el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011 y para el Fondo de Cesantía Solidario cubre el período comprendido entre 01 de enero y el 30 de junio de 2011.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2011, aquéllas correspondientes al 30 de junio de 2010. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado el 30 de junio de 2010, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante el Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un 3,3% en el ejercicio señalado.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad

Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, no han ocurrido otros cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2011, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

Valores por depositar Al 30 de junio de 2011		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
- Compra de cheque protestado	4.415	0
Subtotal Banco Recaudaciones	4.415	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	283.061	106.491
- Retención Impuesto 4% corte cupón banco central	9.521	5.679
- Traspaso de cotizaciones desde FCS	0	0
- Dividendos de acciones en empresas	0	0
Subtotal Banco Inversiones Nacionales	292.582	112.170
Banco Inversiones Extranjeras:		
-		
Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Subtotal Banco Inversiones	296.997	112.170
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-		
Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-		
Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-		
Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-		
Subtotal Otros valores por depositar	0	0
Total Valores por Depositar	296.997	112.170

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2011				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	1.460.835	89,62%	546.248	89,73%
Renta Variable	0	0,00%	31.070	5,10%
Acciones	0	0,00%	24.063	3,95%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	0	0,00%	7.007	1,15%
Renta Fija	1.459.314	89,52%	515.066	84,61%
Instrumentos Banco Central	149.300	9,16%	89.699	14,73%
Instrumentos Tesorería	130.981	8,03%	79.808	13,11%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	43.907	2,69%	23.993	3,94%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	270.933	16,62%	142.108	23,34%
Bonos Bancarios	171.649	10,53%	103.473	17,00%
Letras Hipotecarias	51.058	3,13%	26.536	4,36%
Depósitos a Plazo	639.525	39,24%	46.681	7,67%
Fondos Mutuos y de Inversión	1.900	0,12%	2.706	0,45%
Disponible	61	0,00%	62	0,01%
Derivados	783	0,05%	0	0,00%
Otras Nacionales	738	0,05%	112	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	169.278	10,38%	62.518	10,27%
Renta Variable	0	0,00%	30.811	5,06%
Fondos Mutuos	0	0,00%	25.206	4,14%
Otros	0	0,00%	5.605	0,92%
Renta Fija	169.278	10,38%	31.707	5,21%
Derivados	0	0,00%	0	0,00%
Otros Extranjeros	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	1.630.113	100,00%	608.766	100,00%
Sub Total Renta Variable	0	0,00%	61.881	10,16%
Sub Total Renta Fija	1.628.592	99,90%	546.773	89,82%
Sub Total Forwards	783	0,05%	0	0,00%
Sub Total Otros	738	0,05%	112	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.630.113	100,00%	608.766	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2011, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de Junio de 2011						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	1.443.348.876	88,04%	88,58%	547.449.068	90,03%	89,94%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	185.182.176	11,30%	11,37%	61.142.235	10,06%	10,05%
Monto Total Custodiado	1.628.531.052	99,34%	99,95%	608.591.303	100,09%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	843.409	0,05%	0,05%	62.426	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	1.629.374.461	99,39%	100,00%	608.653.729	100,10%	100,00%

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día antecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2011.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de junio de 2011		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	1.628.531.052	608.591.303
Total monto custodiado	1.628.531.052	608.591.303
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de junio de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Al 30 de junio de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía, por un valor de M\$ 66.620.506, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de renta fija nacional	21.958.511	1,62%	21.958.511	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de deuda extranjeros	44.661.995	3,30%	44.661.995	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
total	66.620.506	4,92%	66.620.506				

(*) Exceso por clase de activo Renta Fija Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(**) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Excesos por Emisor.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de junio de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Al 30 de junio de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario, por un valor de M\$ 15.737.942, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de Intermediación financiera nacional	0	0,00%	0	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de deuda extranjeros	8.249.106	1,73%	8.249.106	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
Instrumentos de renta variable extranjeros	7.488.836	1,57%	7.488.836	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
total	15.737.942	3,30%	15.737.942				

(*) Exceso por clase de activo Intermediación Financiera Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(**) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Exceso por Emisor.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario al 30 de junio de 2011, equivalía a M\$ 26 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	26	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	26	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía y del Fondo de Cesantía Solidario, para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA
Al 30 de junio de 2011

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.707.923	1.552.189
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.884.011	3.028.965
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	3.591.934	4.581.154
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	38.860	3.806
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	61	37
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	38.921	3.843
Total Recaudación por aclarar	3.630.855	4.584.997

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 162 y M\$ 435, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	154	427
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	8	8
Total descuadraturas menores en formularios de pago	162	435

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2011 y 2010, equivalla a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 30 de junio de 2011

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	1.567	71,88%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	613	28,12%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	2.180	100,00%	0	0,00%

15. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011 y 2010, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60% y 0,60%, respectivamente.

b) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

c) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2010 al 30/06/2010	0,60%	0,60%
01/01/2011 al 30/06/2011	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2010 al 30/06/2010	0,60%	0,60%
01/01/2011 al 30/06/2011	0,60%	0,60%

d) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	4.019.074	3.326.068	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	1.739.237	1.324.857
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	4.019.074	3.326.068	1.739.237	1.324.857
Menos				
- Comisiones reintegradas en el período	13.079	3.260	0	617
Total	4.005.995	3.322.808	1.739.237	1.324.240

e) Comisiones devengadas

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	166.533	128.502

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio 2011 y 2010, equivalla a M\$ 0, para ambos periodos.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 30 de junio de 2011

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	956.504.605,91	1.597.308.209	98,21%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	44.035,07	73.536	0,00%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	353.720.295,26	608.599.366	100,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	17.417.847,70	29.086.814	1,79%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	6.538,07	10.918	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	973.973.026,75	1.626.479.477	100,00%	353.720.295,26	608.599.366	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía, presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/06/2011		AL 30/06/2010	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	8.246,04	13.079	1.884,31	3.260
	2	Aporte regularizador de AFC	26.117,58	42.348	1.828,49	2.949
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	23.171,35	38.139	2.928.754,92	4.779.177
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	5.102,84	8.413	3.805,87	6.181
	5	Rebate y dividendos instrumentos cartera	0,00	141.975	0,00	0
	6	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	1,53	2
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	7,71	0	0,24	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	276.705,12	378.640	6.373,03	9.793
	9	Traspaso cotizaciones desde el fondo FCS Ley 20,351	0,00	0	0,00	0
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	5.988.699,80	9.863.001	0,00	0
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	6.462,60	10.588	7.177.916,66	11.642.919
		Total Otros Aumentos	6.334.513,04	10.496.183	10.120.565,05	16.444.281
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Pago prestaciones ley 20.351	0,00	0	2.225,52	3.616
	2	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	41,17	52	13.263,52	18.663
	3	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	7,56	0	389,62	627
	4	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	91,04	139	0,00	0
	5	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	5.262,39	8.637	0,00	0
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	23.759,17	44.088	10.373,47	27.924
	7	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	26.307	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	29.161,33	79.223	26.252,13	50.830

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario, presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/06/2011		AL 30/06/2010	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,00	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	11.807,46	20.301	508,53	837
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	0,00	0	641,76	1.053
	4	Rebate devolución comisiones	0,00	42.072	0,00	0
	5	Dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	52.405	0,00	0
	6	Rentabilidad instrumentos cartera inversiones	0,00	12.449	0,00	0
	7	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	8	Aporte por devolución de comisiones	0,00	0	369,56	617
		Total Otros Aumentos	11.807,46	127.227	1.519,85	2.507
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	9.252	0,00	0
	2	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	0
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	26.636	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	0,00	35.888	0,00	0

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Al 30/06/2011 M\$	Al 30/06/2010 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	38.380.521	34.635.107
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	27.975.776	16.738.453
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	76.155	0
Total	66.432.452	51.373.560

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

c) **Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) **Gestión histórica de cobranza**

Al 30 de junio de 2011 y 2010, se han emitido 27.484 y 29.846 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 2.964.418 y M\$ 3.082.565, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 21.006 y 25.174, por un monto ascendente a M\$ 2.134.105 y M\$ 3.321.640, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 1.913.266 y M\$ 1.246.771.

En cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficios N° 29.930 de fecha 12/11/2009 y Oficio N° 12.437 de fecha 14/04/2010, la Sociedad Administradora registra pendiente de aclaración 17.497 registros por un valor nominal M\$ 300.709, que corresponderían a diferencias negativas en las líneas de detalles de cotizaciones provisionales pagadas, esto debido a descuadraturas producidas entre el valor del cálculo y el monto efectivamente pagado, respecto de las cuales la Sociedad Administradora debe realizar las acciones de cobranza o efectuar los aportes regularizadores destinados a compensar dicha diferencia, en los casos que corresponda. Estas deudas presuntas están siendo aclaradas mediante un programa regularizador, que concluirá durante el año 2011.

d.1) **Cobranza Prejudicial**

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	120.037	2.784.440.452
Declaración y no pago automática	1.248.693	27.975.775.752
Cheques Protestados de Recaudación	299	8.508.425
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	132	1.833.839
Reclamos Trabajador	610	8.035.991
Demanda Laboral	171	80.578
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.369.942	30.778.675.037

d.2) **Cobranza Judicial**

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	587.577	23.359.473.130	289.305	7.745.571.838
Declaración y no pago automática	384	3.131.915	104.655	1.954.198.946
Cheques Protestados de Recaudación	3.630	228.627.265	2.203	86.066.687
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	6.397	151.115.720	2.701	45.502.016
Reclamos Trabajador	14.350	331.311.168	5.555	107.831.107
Demanda Laboral	12.219	145.039.889	21.428	254.861.366
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	18	579.242	947	75.575.297
Totales	624.575	24.219.278.329	426.794	10.269.607.257

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	585.781	23.213.228.568	407	34.258.061	1.389	111.986.501
Declaración y no pago automática	384	3.131.915	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	3.618	228.131.089	0	0	12	496.176
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	6.385	150.182.833	0	0	12	932.887
Reclamos Trabajador	14.261	328.290.025	5	202.880	84	2.818.263
Demanda Laboral	12.210	144.940.547	0	0	9	99.342
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	18	579.242	0	0	0	0
Totales	622.657	24.068.484.219	412	34.460.941	1.506	116.333.169

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	23.557	2.602.879.915
Declaración y no pago automática	2.056	97.745.315
Cheques Protestados de Recaudación	253	25.340.421
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	187	17.593.428
Reclamos Trabajador	802	19.343.261
Demanda Laboral	2.421	48.798.618
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	29.276	2.811.700.958

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	11.510	398.667.769
Declaración y no pago automática	5	38.524
Cheques Protestados de Recaudación	23	1.622.939
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	67	1.796.289
Reclamos Trabajador	236	4.906.974
Demanda Laboral	110	1.272.371
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	11.951	408.304.866

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de junio de 2011 los valores del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.669,94 y a \$ 1.720,57, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.604,09 y a \$ 1.619,95, que reajustado por la variación del Índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.657,02 y a \$ 1.673,41, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2011 y 2010, se protestaron 444 y 745 cheques por un total de M\$ 95.386 y M\$ 141.821, respectivamente.

Al 30 de junio de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de regularizar 10 y 10 cheques por M\$ 837 y M\$ 2.528, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 30/06/2011		Al 30/06/2010	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	18	1.245	9	1.018
Cheques protestados en el ejercicio	444	95.386	745	141.821
Cheques regularizados	(452)	(95.794)	(744)	(140.311)
Saldo Final de Cheques Protestados	10	837	10	2.528

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

Fondo de Cesantía

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/06/2011		30/06/2010	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
Aporte regularizador a recuperar por la AFC	30/06/2011	190		0
Total Cuenta Provisión y Otros		190		0

23. Hechos Posteriores

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 7 de julio de 2011 se celebró, con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad, la Junta Extraordinaria convocada por el Directorio para tratar materias propias de una Junta Ordinaria.

En la referida Junta se verificaron los siguientes hechos y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.
- b. Fijar la siguiente remuneración al Directorio:
 - Una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio y una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores, sea éste el titular del cargo o su suplente -cuando a éste último le corresponda asumir dicha suplencia- y

siempre que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión de Directorio en el mes y,

- Una dieta equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada director suplente por su asistencia a cada una de las cuatro sesiones anuales en las que el Directorio deba conocer y pronunciarse sobre la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU). Esta dieta específica se devengará por el sólo hecho de asistir el director suplente a la sesión respectiva, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- c. Fijar la siguiente remuneración a los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada director miembro del señalado Comité y a 40 Unidades de Fomento en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.
- d. Designar a la empresa Ernst & Young Ltda. como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2011.
- e. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

Asimismo y conforme lo prescriben las disposiciones legales vigentes, se informó a los accionistas sobre las operaciones con personas relacionadas.

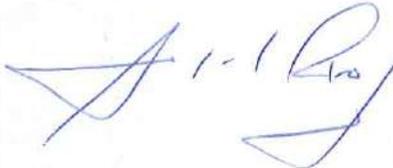
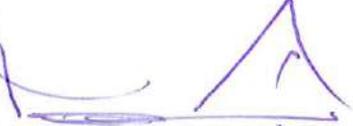
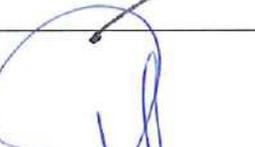
24. Hechos Relevantes

- **Oficio Ordinario N° 11.796 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N° 11.796 de fecha 17 de mayo de 2011, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 25 de mayo de 2011, por \$ 19.638.858, equivalente a la suma de 11.411,30 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de junio de 2011 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Rio Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Víctor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 12 de Agosto de 2011.

**AUTORIZACION
AL DORSO**



Notaría
NANCY DE LA FUENTE

Autorizo las firmas de don JOSE ARTURÓ DEL RIO LEYTON, CNI 5.892.815-1, de don, de don JORGE CRUZ DIAZ, CNI 6.334.238-6, de don FERNANDO LEFORT GORCHS, CNI 9.669.736-8 de don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSPERGER, CNI 3.603.599-4, y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, CNI 9.454.132-8.- Santiago, 16 de Agosto de 2011.-

